AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	**591-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Del 1 al 30 del mes de septiembre, se contó con la asignación de 57 personas en proceso de reincorporación, con las cuales se presentan las siguientes novedades: Estado limitante temporal (3),ausentes(4),para un total de (50) activos, Personas en proceso de reincorporación, objeto de atención correspondientes a los municipios de Puerto Asís, y Puerto Caicedo, para dicho periodo se realizó atención de manera presencial a 50 personas en proceso de reincorporación, dentro los asignados no se atendieron a:(3) con limitante temporal, (4) por falta de interés en la participación de las actividades programadas. Sin embargo, dado que en el período no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 2106 de 2022, se prorroga el periodo de transición hasta diciembre de 2022,se adelantó la Creación grupo familiar en Reincorporación realizada a (35) PR,el 96% de personas caracterizadas, de igual manera se llevó acabo atenciones las cuales se centraron en fortalecer los diferentes componentes de la ruta de reincorporación, de acuerdo a la necesidad de cada persona, de igual manera se llevó acabo seguimiento, acompañamiento y orientación al componente psicosocial, sostenibilidad económica, Familia (Familiares de fallecidos) y comunitario, acompañamiento a jornada de divulgación sobre el proceso de solicitud de acreditación en los macrocasos abiertos en la JEP, con énfasis en el Caso 07.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que en el período reportado no se encuentra aún en implementación la hoja de ruta dado que nos acogemos a los lineamientos de los lineamientos de la prorroga de la resolución 0175 de 2022, no obstante, se llevó acabo seguimiento y gestión en cada uno de los componentes de la hoja de ruta de las personas en proceso de reincorporación atendidas como fueron: Educación, donde se realizó seguimiento a la asistencia de las actividades en la modalidad semipresencial jornada fin de semana, (8) modelo “Tejiendo saberes”(2),en cuanto a sostenibilidad económica, seguimiento a proyectos productivos(6), en cuanto a salud se revisó en ADRES, portabilidad a (2) PR, se realizó atención diferencial (3) PR de camino diferencial de vida. Actualmente se cuenta con 50 PR en etapa a largo plazo, asignados, y (2) estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó acabo acompañamiento y atención diferencial de acuerdo a las necesidades y/o particularidades de cada uno de las personas en proceso de reincorporación, así como a las condiciones de los miembros de sus familias, atención a familiares de fallecidos, se realizaron actividades de orientación al fortalecimiento de vínculos familiares, orientación de acceso al sistema de salud a personas con discapacidad ,acompañamiento y orientación tanto a las personas en proceso de reincorporación como familiares en la modalidad fines de semana, jornada de divulgación sobre el proceso de solicitud de acreditación en los macrocasos abiertos en la JEP, con énfasis en el Caso 07.Para la permanencia en el sistema educativo y cumplimiento de las actividades escolares; durante este periodo no se han logrado concretar acuerdos en el marco de la hoja de ruta por lineamientos de la prórroga de resolución 2106 de 2022;acompañamiento a entrega de fortalecimientos a proyectos productivos individuales otorgados para la alcaldía municipal de Puerto Caicedo.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se realizó, socialización, sensibilización para el acceso a los diferentes ofertas y modalidades de estudios a realizar con el SENA 2022,gestión para vinculación a curso de formación para el trabajo con el SENA, jornada de socialización en intermediación laboral y orientación ocupacional, de igual manera seguimiento a la asistencias de las actividades académicas programadas, acompañamiento y sensibilización para continuidad de actividades académicas modalidad fines de semana (8) PR y seguimiento a la asistencia del técnico laboral de auxiliar en veterinaria (1) PR, acompañamiento y orientación para el acceso a los servicios de salud en las diferentes IPS.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó, socialización, sensibilización para el acceso a los diferentes cursos complementarios a realizar con el SENA 2022, acceso a diferentes Instituciones educativas formación básica primaria y secundaria, seguimiento a la asistencia de actividades académicas de diferentes modalidades(8), de igual manera se realizó gestión para la vinculación y atención efectiva en salud de (2) PR, seguimiento vinculación a técnico laboral (1).
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco de la implementación de las ITC, se participó en reunión con la alcaldía Municipal de Puerto Caicedo, con el objetivo de articular acción para la entrega de materiales a comunidad, de igual manera se realizó seguimiento al avance de entrega de apoyo otorgado por la Alcaldía municipal en donde se evidenció que los materiales a entregar se encuentran acordes a lo solicitado, se logró participar de actividad lúdica de Yincana con niños, niñas, jóvenes y padres de familia del cabildo indígena Nuevo Amanecer del municipio de Puerto Asís, donde se contó con la participación de instituciones como el Hospital local y Casa de justicia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el periodo reportado se realizaron (6) vistas domiciliarias a los PR donde se llevó acabo seguimiento a las unidades productivas de proyectos productivos desembolsados, de igual manera se realizó acercamiento con instituciones educativas donde se encuentran vinculados estudiando (6) PR, se realizó gestión de portabilidad de salud en la oficina de aseguramiento de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís (2) PR, gestión de certificados de matrícula (1) Institución educativa Puerto Asís, Oficina UMATA seguimiento a la entrega de fortalecimiento de iniciativas comunitarias y proyectos productivos individuales, acompañamiento acceso a los servicios de salud en IPS municipio de Puerto Asís (2).
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de septiembre se logró atender de manera presencial a 50 personas en proceso de reincorporación, las cuales se encuentran residiendo en los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, se llevó acabo seguimiento a proyectos productivos desembolsados (6), de igual manera se realizó seguimiento y articulación interinstitucional con Instituciones educativas, oficina de aseguramiento municipio de Puerto Asís, Creación grupo familiar en Reincorporación (24)
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el periodo reportado correspondiente al mes de septiembre, no se han adelantado acciones y/o actividades correspondientes a esta obligación dado que no se cuenta con población vinculada a TOARS
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Se cuenta con un registro de personas ceduladas del 100%, afiliadas a salud 100%, planilla de formación académica (1) ,planilla de formación para el trabajo (2),seguimiento a proyectos productivos IR- F 135 (6),FUID (2),avance de registro de grupos familiares de (24) .

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	**591-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó envío en medio físico, seguimientos proyectos productivos desembolsado (6), planillas de F.A (1),planilla de acompañamiento psicosocial (1) y FPT (2), (1) FUID.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en las siguientes jornadas: **Anexo 1.** Actividades estrategia de juventudes 7/09/2022. **Anexo 2.** Charla seguridad de la información 8/09/2022 **Anexo 3.** Reunión de socialización Convenio No. 1650 de 2021 GT - Putumayo 13/09/2022 **Anexo 4.**Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG - Oficina de Tecnologías de la Información 14/09/2022 **Anexo 5.** Reunión de coordinación día 1. 26/09/2022 (presencial) **Anexo 6.** Reunión de coordinación día 2. 27/09/2022 (presencial) Se realizó entrega en medio magnético de informe de actividades correspondiente del 1 al 30 de septiembre, ficha de reincorporación, listado censal, registro de seguimiento camino diferencial de vida, reporte de inasistencias y cronograma de actividades.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el marco de la implementación de las ITC, se participó en reunión con la alcaldía Municipal de Puerto Caicedo, secretaria de desarrollo social y UMATA, con el objetivo de establecer compromisos para avanzar en la ejecución de recursos, incluidos en el plan de desarrollo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado correspondiente al mes de septiembre y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co